

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 05 de 2020

Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Gestión Integrada	
Unidad Académica y/o Administrativa: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN		Hora de Inicio: 10:00 a.m.	
Motivo y/o Evento Consejo Curricular		Hora de Finalización: 12: 45 m.	
Lugar: Sala de reuniones oficina 608		Fecha: Junio 01 de 2020	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Carlos Jilmar Díaz Soler	Presidente Consejo Curricular	ORIGINAL FIRMADO
	Jaime Duván Reyes Roncancio	Profesor Consejero	ORIGINAL FIRMADO
	Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo	Profesor Consejero	ORIGINAL FIRMADO
	Myriam Rosalba Estupiñán Zabala	Representante de Estudiantes	ORIGINAL FIRMADO
	Pedro Javier Rojas Garzón	Profesor Invitado	
Elaboró: Yineth Lorena Vargas Camargo Ánderson Ramírez Martínez		Visto Bueno del Acta: Carlos Jilmar Díaz Soler - Presidente Consejo Curricular	
OBJETIVO			
Presentar y discutir asuntos relacionados con el funcionamiento académico y administrativo de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.			
ORDEN DEL DÍA			
Verificación del Quórum y Aprobación del orden del día Aprobación del Acta anterior. Informes del Coordinador Evaluación de profesores ME-UD por parte del Consejo Curricular Casos estudiantes Casos Profesores Varios:			
DESARROLLO			
VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA			ORIGINAL FIRMADO
Hay Quórum por lo tanto se puede realizar la sesión.			
APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR			
El Coordinador de la Maestría en Educación, profesor Carlos Jilmar Díaz Soler, presenta para a consideración de los consejeros el Acta N° 04, de la sesión del Consejo Curricular de la ME-UD, realizada el 04 de mayo de 2020.			

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

INFORMES DEL COORDINADOR

3.1 El Coordinador de la Maestría en Educación, profesor Carlos Jilmar Díaz Soler, presenta ante el Consejo Curricular de la ME-UD, las siguientes situaciones:

- Según comunicado del día 29 de mayo de 2020 (ver documento anexo), la señora **IRMA ARIZA PEÑA**-Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias y Educación, emite comunicación a todos los coordinadores de proyectos curriculares, sobre los lineamientos a seguir en lo concerniente a la Segunda Ceremonia de Grados 2020. Cita lo siguiente:

“El Consejo de Facultad de Ciencias y Educación en desarrollo de la sesión del 28 de mayo Acta No. 22 de 2020, aprobó la apertura de la convocatoria para inscripción de aspirantes a reconocimiento del título de pregrado y posgrado en el marco de la Resolución No. 150 del 06 de mayo de 2020 la cual reglamenta de manera excepcional y extraordinaria la entrega de Actas Electrónicas de Grado en la Universidad.

Agradecemos que, por su intermedio, se socialice y divulgue esta información entre los estudiantes de su proyecto curricular.

En el contexto anterior, informamos que esta convocatoria se encuentra publicada en la página de la Facultad de Ciencias y Educación en el link: <http://fciencias.udistrital.edu.co:8080/>.”

- El coordinador de la ME-UD, profesor Carlos Jilmar Díaz Soler, ha sostenido varias reuniones con la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias y Educación, tendientes a informar y conocer los lineamientos institucionales sobre la situación. En este marco, se hace hincapié, que, pese a la actual coyuntura de orden sanitario, desde la Coordinación de la Maestría en Educación, su Consejo Curricular y, en general, cada uno de los profesores, se continúa recibiendo y tramitando las diferentes solicitudes propias del funcionamiento académico – administrativo de la ME - UD.

Al respecto, se pudo precisar:

N° de docentes que dirigen seminarios:

ENFASIS	N° de Docentes
Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación	4
Educación Matemática	3
Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural	4
Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología	6

TOTAL DOCENTES SEMINARIOS: 17

El trabajo académico, junto con sus distintas actividades, que desembocará en la formulación del documento Trabajo de Grado, se continúa desarrollando, en el marco de las indicaciones establecidas con cada Tutor, Orientador o Director.

ORIGINAL FIRMADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

N° de docentes que dirigen trabajos de grados

ENFASIS	N° de Docentes
Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación	7
Educación Matemática	8
Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural	7
Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología	15

TOTAL, DOCENTES DIRECCIÓN DE TRABAJOS: 37

ESTUDIANTES:

ÉNFASIS: EDUCACIÓN MATEMÁTICA	N° de Estudiantes
Graduados 1ª sesión 2020	10
Estudiantes matriculados al periodo actual	40

ÉNFASIS: CIENCIAS SOCIALES, ÉTICA, POLÍTICA Y EDUCACIÓN	N° de Estudiantes
Graduados 1ª sesión 2020	3
Estudiantes matriculados al periodo actual	56

ÉNFASIS: COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, ETNOEDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL	N° de Estudiantes
Graduados 1ª sesión 2020	5
Estudiantes matriculados al periodo actual	59

ÉNFASIS: EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA TECNOLOGÍA	N° de Estudiantes
Graduados 1ª sesión 2020	8
Estudiantes matriculados al periodo actual	71

Total Estudiantes Matriculados al periodo 2020-1 : 226
Total Estudiantes Graduados 1ª sesión 2020 : 26

En atención la solicitud de la señora Decana, Dra. **ELDA JANETH VILLAREAL GIL**, la Coordinación de la Maestría en Educación (ME-UD), informó, que actualmente contamos con un total de 226 estudiantes matriculados en los 4 énfasis de formación (Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación; Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural; Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología y Educación Matemática); se estima que debido a las consecuencias derivadas de la coyuntura actual (COVID-19) y dadas las diferentes circunstancias laborales que hemos sabido se presentan a algunos estudiantes, podríamos estar pensando, aproximadamente, de 25 estudiantes en riesgo, que posiblemente tengan dificultades para continuar con el proceso académico o, en dado caso, soliciten aplazamiento.

ORIGINAL FIRMADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La preparación del siguiente semestre, se está organizando en dos aspectos

- a.** Planeación académica y administrativa del 2020-3
Seminarios
Tutorías

Se solicitó formalmente a cada coordinador de énfasis una proyección de seminarios para el 2020-3.

- b.** Cumplimiento con el calendario de incorporación de nuevos estudiantes:
El cronograma establecido para el proceso de admisiones, cohorte 2020-3, aprobado por el Consejo Curricular de la ME-UD, según Acta N°3 de 2019, se ha desarrollado con normalidad, sin modificación de fechas hasta el momento.

A la fecha, contamos con 19 aspirantes oficialmente inscritos y alrededor de 15 a 20 personas que nos han escrito al correo institucional, con interés de pertenecer al programa curricular.

El miércoles 27 de mayo de 2020 a las 5:00 p.m., con el apoyo del profesor Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo, se realizó una última charla informativa, con una asistencia de 26 aspirantes.

La publicación de admitidos se realizará el día 02 de julio de 2020

A continuación, se presenta para consideración, un bosquejo de esquema, en el cual, de manera sucinta, se relacionan los procesos académicos y administrativos para el cierre del 2020-1:

CIERRE

PROCESOS PROFESORES

Informe de Gestión profesores	02 de junio de 2020
Finalización de seminarios	02 de junio de 2020
Inclusión de notas créditos DFI y DFICA en Sistema de Gestión Académica -SGA	Hasta 18 de junio de 2020
Fecha límite de cargue de notas por los profesores en el SGA	Hasta 18 de junio de 2020
Socialización de avances anteproyectos	Hasta el 08 de junio de 2020

CONSEJO CURRICULAR – COORDINACIÓN ME-UD

Evaluación Docente por Consejo	02 de julio de 2020
Carga Horarios 2020-3	07 a 13 de julio de 2020
Cierre de Semestre 2020-1 por SGA	02 de julio de 2020

PROCESO ESTUDIANTES

Finalización de seminarios	02 de junio de 2020
Socialización de avances anteproyectos	Hasta el 08 de junio de 2020

ORIGINAL FIRMADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

PROCESO ADMISIÓN 2020-3

El Coordinador de la ME-UD, profesor Carlos Jilmar Díaz Soler, sugiere ante el Consejo Curricular de la ME-UD, se analice la ampliación de la convocatoria de admisión para la cohorte 2020-3, ante el bajo promedio de aspirantes inscritos, comparado con el histórico de las convocatorias de años anteriores.

CRITERIOS (algunos a recordar) DE ADMISIÓN:

El profesor Pedro Javier Rojas Garzón, sugiere que se tenga en cuenta que el proceso de admisión para la cohorte 2020-3 de la ME-UD, debe regir bajo los lineamientos de un concurso público para ingreso a una Institución de carácter público, donde los procedimientos y fechas sean exactas sin tendencia a algún tipo de ambigüedad en ello.

El profesor Carlos Jilmar Díaz Soler precisa, que la selección de aspirantes se realiza, sobre la base de aquellos con mejores puntajes, recordando el criterio de mínimo puntaje (60 puntos) establecido históricamente por el Consejo Curricular del programa, según los puntajes de cada paso:

- Propuesta de Intención Investigativa: 30 puntos
- Hoja de Vida: 20 puntos
- Entrevista 30 puntos
- Prueba en segunda lengua (clasificatoria) : 20 puntos

Así mismo, indica que los criterios ejes de evaluación del proceso han sido: la pertinencia en la intención investigativa con los profesores de cada énfasis y en su grupo de investigación, actividades académicas o intelectuales de los aspirantes, proyección profesional, y disponibilidad de tiempo para dedicar al proyecto curricular.

Además de los anteriormente mencionados, se debe tener en cuenta el número de asesores disponibles por cada uno de los cuatro énfasis de formación.

A continuación, se describen las fechas establecidas para el proceso de admisión, cohorte 2020-3 y, posterior al debate y acuerdos discutidos por los señores consejeros de la ME-UD, la propuesta de ampliación de fecha de cada uno:

PROCESO	Fecha establecida	Nueva fecha sugerida por el Consejo Curricular de la ME-UD
Registro de Hoja de Vida y propuesta	Hasta 08 de junio de 2020	Hasta 30 de JUNIO de 2020
Evaluación de Hoja de vida aspirantes	Hasta 12 de junio de 2020	Hasta 07 de JULIO de 2020 Según organización establecida en cada uno de los 4 énfasis.

ORIGINAL FIRMADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Entrevistas	17 y 18 de junio de 2020	Hasta 07 de JULIO de 2020 Según organización establecida en cada uno de los 4 énfasis.
Prueba en segunda lengua	24 de junio de 2020	Dos fechas: 24 de JUNIO de 2020 03 de JULIO de 2020
Publicación de Admitidos	02 de julio de 2020	10 de JULIO de 2020

Una de las dificultades que se podrían presentar al realizar la ampliación de la convocatoria para el proceso de admisión 2020-3, podría afectar a algunos aspirantes que deban gestionar algún tipo de crédito o trámites ante ICETEX o Secretaria de Educación del Distrito, según lo indicado por el profesor Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo.

Ante la discusión de la ampliación de fechas para cada uno de los procesos, el profesor Jaime Duván Reyes Roncancio, hace la claridad de su propuesta de ampliación de fecha para inscripción a la Maestría en Educación, se realice hasta el 03 de julio de 2020.

El Consejo Curricular de la ME-UD, se da por enterado y aprueba la ampliación de la convocatoria para el proceso de Admisión cohorte 2020-3, según las fechas propuestas en la tabla anterior.

La Coordinación de Maestría en Educación, realizará las respectivas publicaciones en los medios de divulgación para este proceso

A continuación, se presenta para consideración, un bosquejo de esquema, en el cual, de manera sucinta, se relacionan los procesos académicos y administrativos para el e inicio del 2020-3:

INICIO

PROCESO: COORDINACIÓN ME-UD

Producción Horario en SGA	07 a 13 de julio de 2020
Generación de Recibos 2020-3	13 a 22 de julio-2020
Inclusión de estudiantes en listas oficiales por SGA	5 y 6 de agosto de 2020
Lección Inaugural	25 de agosto de 2020

PROCESO ESTUDIANTES

Pre-inscripción de espacios académicos:	Del 06 al 09 de julio de 2020
Inscripción espacios Ciencias Naturales	13 de julio de 2020
Inscripción espacios Educación Matemática	14 de julio de 2020
Inscripción espacios Ciencias Sociales	15 de julio de 2020
Inscripción espacios Comunicación Intercultural	16 de julio de 2020
Pago ordinario de matrícula	06 de agosto de 2020
Inicio de Seminarios	11 de agosto de 2020

ORIGINAL FIRMADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

PROCESO PROFESORES

Reunión de profesores: General y por Énfasis	05 de agosto de 2020
Inicio de Seminarios	11 de agosto de 2020
Fecha máxima reporte de notas pendientes periodo 2020-1	14 de Agosto 2020

Actualmente, estamos previendo un escenario en el cual la semi-presencialidad parece ser el escenario probable. En todo caso, por presentarse este momento coyuntural, hemos realizado algunas gestiones necesarias dentro de cada énfasis de formación.

Continuamos alimentado nuestra página web, todo lo relacionado al proceso de cierre académico, además de las disposiciones emitidas desde la Rectoría, la Vicerrectoría Académica y por la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación. Además, continuamos dado prioridad a la atención del correo institucional.

Desde la Coordinación de la Maestría en Educación y el Consejo Curricular, además, se ha dedicado espacio para discutir las posibles implicaciones que la situación de confinamiento puede generarnos.

Así mismo, considerando el marco establecido desde del Plan de Desarrollo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Coordinación de la ME-UD, según comunicación ME-UD 046 de 18 de mayo 2020 (ver documento adjunto), se solicitó formalmente **apoyo** al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC, para para continuar trabajando académicamente con la publicación de la Revista: “*Seres, Saberes y Contextos*”, y con ello, lograr hacer circular nuestro trabajo académico. Es importante mencionar que, desde el Consejo Curricular de la Maestría en Educación, erigido como Comité Editorial de la revista *Seres, Saberes y Contextos*, no contamos con un rubro para este fin. Marco que da pie para establecer comunicación con el sr. Piraquive responsable del tema ante CIDC.

3.2 La coordinación de la ME-UD recibió formalmente cuatro documentos que apoyan la reflexión sobre la situación emergente y sus posibles implicaciones, tanto para la reflexión sobre la pedagogía, como para el funcionamiento académico – administrativo de la misma. Dichos documentos, remitidos por los profesores (Rodolfo Vergel Causado, Absalón Jiménez Becerra, Jaime Duván Reyes Roncancio y Carlos Jilmar Díaz Soler) serán discutidos en próximas reuniones con los autores, con el fin de que, además de insumos, contribuyan a orientar la reflexión sobre la situación.

3.3. En el marco del cierre de actividades del periodo académico 2020-1, el Consejo Curricular realiza una socialización de los informes de gestión presentados por cada uno de los profesores adscritos a la ME-UD, así como un balance de las actividades desarrolladas por cada uno.

NOMBRE DEL DOCENTE	ENTREGÓ INFORME
CARLOS JILMAR DIAZ SOLER	SI
PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN	SI
JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO	SI
MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO	SI
JULIO HERNANDO ROMERO REY	SI

ORIGINAL FIRMADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Se realizó la evaluación por parte del Consejo Curricular, evidenciando que los profesores cumplieron con todos los compromisos consignados en los planes de trabajo; cada profesor entregó sus informes de actividades previstas y no se conoce reporte alguno de novedades, por lo cual se asignó una ponderación de 5.0. Cada profesor, en su respectivo caso se abstiene de participar y de votar en esta decisión.

3.4 Se propone presentar ante la Vicerrectoría Académica y la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, una propuesta de estudio, para que el Acuerdo 006, emitido el 14 de agosto de 2014 por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, "Por el cual se modifica el artículo 28 del Acuerdo 004 del 25 de enero de 2006", sea morigerado o establecer excepciones al mismo, con el fin de apoyar efectivamente a nuestra comunidad estudiantil.

El Consejo Curricular de la ME-UD, previa consideración de su impedimento (Artículo 40, ley 734 del 2002, Código Disciplinario Único), avala el retiro del profesor Carlos Jilmar Díaz Soler, así como de los demás profesores-consejeros, para abstenerse de participar y de votar en la decisión, en cada caso respectivamente

4. CASOS ESTUDIANTES

4.1 SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE JURADOS DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

4.1.a La profesora **ADRIANA PATRICIA GALLEGO TORRES**, directora del trabajo de grado del estudiante **GUILLERMO ALFONSO MORA BUITRAGO**, con código **20182284014** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "LA METODOLOGÍA ABP (APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS) COMO ESTRATEGIA PARA ABORDAR EL TEMA DE LAS CATEGORÍAS TAXONÓMICAS DE LOS SERES VIVOS A PARTIR DEL CONOCIMIENTO GENERAL DE LAS ARAÑAS (ORDEN ARANAE)." Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
ADRIANA PATRICIA GALLEGO TORRES	1. EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO 2. LIZETH FINO PEÑA 3. JORGE SALAMANCA 4. JOHN EDGAR CASTRO

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO** y **LIZETH FINO PEÑA**

4.1.b El profesor **MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO**, director del trabajo de grado del estudiante **ÁLVARO MARTÍN TRUJILLO VIVAS**, con código **20172384013** del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "FORMACIÓN DE ACTORES SOCIALES DESDE UNA ACTITUD SENSIBLE MEDIADA POR UNA EXPERIENCIA ARTÍSTICA" Sugiere como jurados a:

ORIGINAL FIRMADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO	1. HAROLD BELTRÁN 2. BETTY SANDOVAL GUZMÁN 3. HAMLET SANTIAGO GONZÁLEZ MELO 4. MARITZA PINZÓN RAMÍREZ

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **BETTY SANDOVAL GUZMÁN** y **HAMLET SANTIAGO GONZÁLEZ MELO**

4.1.c El profesor **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO**, director del trabajo de grado del estudiante **DUBERNEY PAEZ RINCÓN**, con código **20162284022** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado (Modalidad artículo en revista indexada) titulado: "PUENTES ENTRE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS ESCOLARES SON RELACIÓN A LAS PLANTAS MEDICINALES EN EL GRADO 8 DEL LICEO NUESTRA SEÑORA DE TORCOROMA" Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO	1. EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO 2. GLORIA PATRICIA ROMERO 3 GIOVANNI CARDONA RODRIGUEZ

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **GLORIA PATRICIA ROMERO** y **GIOVANNI CARDONA RODRIGUEZ**

4.1.d El profesor **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO**, director del trabajo de grado del estudiante **EFRAIN DAVID MEDINA GALINDO**, con código **20162284021** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado (Modalidad artículo en revista indexada) titulado: "PLAN DE ESTUDIOS BASADO EN FENÓMENOS; UN ACERCAMIENTO DESDE LA ESCUELA TRADICIONAL" Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO	1. OSCAR JARDEY SUÁREZ 2. LIZETH FINO PEÑA 3 JORGE DAVID SÁNCHEZ

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **OSCAR JARDEY SUÁREZ** y **JORGE DAVID SÁNCHEZ**

4.1.e Las profesoras **ADELA MOLINA ANDRADE** y **NADENKA MELO BRITO**, directoras del trabajo de grado de la estudiante **SOL ÁNGELA RODRÍGUEZ GARCÍA**, con código **20182284009** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado (Modalidad artículo en revista indexada) titulado: "DIÁLOGO ENTRE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS ESCOLARES Y CONOCIMIENTOS LOCALES TRADICIONALES, DIVERSIDAD Y DIFERENCIA CULTURAL: UNA EXPERIENCIA DE AULA EN TORNTO AL AGUA A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DE TOTALIDAD ABIERTAS (ATAS)". Sugiere como jurados a:

ORIGINAL FIRMADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
ADELA MOLINA ANDRADE NADENKA BEATRIZ MELO BRITO	1. SUSANA ABELLA 2. PATRICIA PACHECO 3. JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **NELCY SUSANA ABELLA PEÑA** y **PATRICIA PACHECO**

4.1.f El profesor **GUILLERMO FONSECA AMAYA**, director del trabajo de grado de la estudiante **LINDA CAROLINA RUBIO CAÑÓN**, con código **20181284001** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de titulado: “CONSOLIDACIÓN DE UN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN ESCOLAR: UNA PROPUESTA PARA LA COMPRENSIÓN ECOSISTÉMICA DE UN ENTORNO NATURAL ESCOLAR Y EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETENCIA CIENTÍFICA INDAGACIÓN”. Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
GUILLERMO FONSECA AMAYA	1. ELDA JANETH VILLAREAL 2. PABLO HENRY ORTIZ 3. AMINE PAOLA ARAMENDIZ MENDEZ

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **PABLO HENRY ORTIZ** y **AMINE PAOLA ARAMENDIZ MENDEZ**

4.1.g El profesor **ELKIN DARIO AGUDELO COLORADO**, director del trabajo de grado de la estudiante **LAURA YINETH NIVIA UMBARILA**, con código **20182484013** del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: “PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN ESCOLAR VENEZOLANA SOBRE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ (ESTUDIO DE CASO I.E.D. DE CULTURA POPULAR)”. Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
ELKIN DARIO AGUDELO COLORADO	1. LILIANA ANGÉLICA RODRÍGUEZ PIZZINATO 2. DIEGO ARIAS 3. ORLANDO SILVA BRICEÑO

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **LILIANA ANGÉLICA RODRÍGUEZ PIZZINATO** y **ORLANDO SILVA BRICEÑO**

4.1.h Las profesoras **ADELA MOLINA ANDRADE** y **NADENKA MELO BRITO**, directoras del trabajo de grado de la estudiante **NELFY URANIA PINEDA ZAPATA**, con código **20182284004** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: “DIÁLOGO ENTRE EL SABER LOCAL TRADICIONAL Y EL SABER CIENTÍFICO ESCOLAR: UNA EXPERIENCIA DE AULA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES INTERCULTURALES CON NIÑOS DE CUARTO DE PRIMARIA EN EL COLEGIO QUIROGA ALIANZA IED”. Sugiere como jurados a:

ORIGINAL FIRMADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
ADELA MOLINA ANDRADE NADENKA BEATRIZ MELO BRITO	1. ANDRÉS ARTURO VENEGAS 2. MÓNICA PATRICIA MELO

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **ANDRÉS ARTURO VENEGAS** y **MÓNICA PATRICIA MELO**

4.1.i El profesor **CARLOS JILMAR DÍAZ SOLER**, director del trabajo de grado de la estudiante **JACKELINE ACHIARDI ORTIZ**, con código **20172484011** del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "PIAGET Y LA DISCUSIÓN SOBRE LA INTELIGENCIA. UN ANÁLISIS AL TEXTO *EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EN EL NIÑO* (1936)". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
CARLOS JILMAR DÍAZ SOLER	1. JOSÉ ALFREDO MALAGÓN 2. HAROLD BELTRÁN JIMÉNEZ 3. DIEGO ARIAS

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **JOSÉ ALFREDO MALAGÓN** y **HAROLD BELTRÁN JIMÉNEZ**

4.1.j El profesor **CARLOS JILMAR DÍAZ SOLER**, director del trabajo de grado de la estudiante **MARÍA YINETH GAMBOA GONZÁLEZ**, con código **20172484008** del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "LA NOCIÓN DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN: UNA DISCUSIÓN DESDE SU CONFIGURACIÓN EN LA POLÍTICA PÚBLICA". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
CARLOS JILMAR DÍAZ SOLER	1. YURY DE JESÚS FERRER FRANCO 2. MARTHA JANET VELASCO FORERO 3. LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **YURY DE JESÚS FERRER FRANCO** y **MARTHA JANET VELASCO FORERO**

4.1.k El profesor **ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA**, director del trabajo de grado del estudiante **JOHAN ELIECER GORDILLO BELTRÁN**, con código **20181484003** del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "EL GOBIERNO ESCOLAR COMO PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA EDUCACIÓN POLÍTICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL EL SALITRE". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA	1. ORLANDO SILVA BRICEÑO 2. MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO 3. CARLOS JILMAR DÍAZ SOLER

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **ORLANDO SILVA BRICEÑO** y **MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO**

ORIGINAL FIRMADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

4.1.i El profesor **EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO**, director del trabajo de grado de la estudiante **DIANA KATHERINNE GÓMEZ MORENO**, con código **20181284012** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: “ENSEÑANZA DE LA EVOLUCIÓN BIOLÓGICA A TRAVÉS DE HISTORIETAS CONCEPTUALES CONTEXTUALIZADAS”. Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO	1. ADRIANA PATRICIA GALLEGO 2. CATALINA RAMIREZ 3. ADRIANA JANNETH CORTES

El Consejo Curricular designa como jurados a las profesoras **ADRIANA PATRICIA GALLEGO** y **CATALINA RAMIREZ**

4.1.m La profesora **MARGOTH GUZMÁN MUNAR**, directora del trabajo de grado de la estudiante **SANDRA PATRICIA ARÉVALO ÁVILA**, con código **20181384012** del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: ““LO INTERCULTURAL EN LA POÉTICA DE CÉSAR VALLEJO PARA LA FORMACIÓN DEL PENSAMIENTO CRÍTICO”. Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
MARGOTH GUZMÁN MUNAR	1. MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO 2. BETTY SANDOVAL GUZMÁN 3. SILVIA PAULET SANABRIA

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO** y **BETTY SANDOVAL GUZMÁN**

4.1.m El profesor **MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO**, director del trabajo de grado del estudiante **DIEGO GIOVANNI SALCEDO LEGUIZAMÓN**, con código **20181384008** del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "EL AULA DE CLASE COMO ESCENARIO DE ENCUENTROS Y DESENCUENTROS: CONSTRUYENDO SENTIDOS SOBRE LA FORMACIÓN A TRAVÉS DE UN VIAJE DE EXPERIENCIAS VITALES. SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA TALLER CHAMBACÚ EN EL COLEGIO REINO DE HOLANDA I.E.D DURANTE EL PERIODO 2016 A 2019". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO	1. ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA 2. YAMILETH ANGULO NOGUERA 3. MARGOTH GUZMÁN MUNAR

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA** y **YAMILETH ANGULO NOGUERA**

4.1.n La profesora **ADELA MOLINA ANDRADE**, directora del trabajo de grado de la estudiante **YULY VANNESA SÁNCHEZ QUIJANO**, con código **20142284036** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "CONCEPCIONES DE PUENTES Y VALIDEZ ENTRE CONOCIMIENTOS: ESTUDIO EN PROFESORES DEL DISTRITO CAPITAL". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
ADELA MOLINA ANDRADE	1. EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO 2. NADENKA BEATRIZ MELO BRITO

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO** y **NADENKA BEATRIZ MELO BRITO**

4.1.o El profesor **MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO**, director del trabajo de grado del estudiante **OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ BEDOYA**, con código **20172384008** del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "IMAGINARIOS EN TORNO AL TÉRMINO DIFICULTADES DE APRENDIZAJE POR PARTE DE PROFESORAS DE PRIMERA INFANCIA EN UN CONTEXTO BICULTURAL". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO	1. ANGÉLICA ALARCÓN GARCÍA 2. DIANA PATRICIA GARCÍA RÍOS 3. HAROLD BELTRÁN

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **DIANA GARCÍA** y **ANGÉLICA ALARCÓN GARCÍA**

4.1.p El profesor **MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO**, director del trabajo de grado de la estudiante **FLORALBA PÁEZ FERNÁNDEZ**, con código **20181384007** del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: " ANÁLISIS DOCUMENTAL COMPARATIVO SOBRE EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA INTERCULTURAL EN LAS CLASES DE INGLÈS EN ARGENTINA Y COLOMBIA ENTRE 2007 Y 2018". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO	1. NANCY GOMEZ BONILLA 2. MARGOTH GUZMAN MUNAR 3. ALBA OLAYA

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **NANCY GOMEZ BONILLA** y **MARGOTH GUZMAN MUNAR**

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

4.2 SOLICITUDES DE REINGRESO Y RETIRO VOLUNTARIO DEL PROGAMA

REINGRESOS:

- 4.2.a** El señor **SIDARTA MELO LIZARAZO**, con código **20181484002**, del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita reingreso al programa curricular (su director es el profesor Absalón Jiménez Becerra). (Ver Anexo).
- 4.2.b** El señor **DIEGO ALEXANDER LARA LAGUNA**, con código **20181384013**, del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita reingreso al programa curricular (su director es el profesor Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo). (Ver Anexo)

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación, al darse por enterado de los casos **4.2.a** y **4.2.b** aprueba las solicitudes de REINGRESO al programa curricular e informará a los directores de trabajo respectivos, dicha decisión. Así mismo, recuerda lo establecido en el artículo trigésimo cuarto del Acuerdo 004 de 15 de abril de 1997 (Reglamento de Posgrados), el cual cita:

“Artículo trigésimo cuarto: Reingresos El estudiante que haya cancelado su matrícula o no la renueve en un periodo o ciclo académicos, puede solicitar reingreso, dirigiéndose por escrito al Coordinador del posgrado respectivo. El Consejo Curricular de Posgrado estudia y decide sobre los reingresos. El estudiante a quien se le haya aprobado el reingreso, debe someterse al plan curricular y reglamentaciones vigentes en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El Consejo de Proyecto Curricular de Posgrado puede aceptar solicitudes de reingreso, hasta máximo dos (2) años después de la interrupción de estudios.”

RETIRO VOLUNTARIO:

4.2.c El señor **HERMAN ALBERTO CASTRILLÓN SÁNCHEZ**, con código **20172284032**, del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita retiro voluntario para el periodo académico 2020-1. (Su director es el profesor Jaime Duván Reyes Roncancio). (Ver Anexo).

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación, se da por enterado del requerimiento, recibido por la Coordinación de la Maestría en Educación el día 22 de mayo de 2020. Al respecto informará al estudiante **HERMAN ALBERTO CASTRILLÓN SÁNCHEZ** las siguientes precisiones:

El Acuerdo 004 de abril 15 de 1997, por el cual se expide el reglamento de los posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su artículo trigésimo tercero y trigésimo cuarto, citan:

“Artículo trigésimo tercero: Una vez realizada la matrícula, el estudiante que, por motivos de fuerza mayor, diferentes a situaciones académicas o disciplinarias, desee retirarse, debe comunicar por escrito su decisión al Consejo Curricular del Posgrado respectivo, que decide sobre la petición. El estudiante puede retirarse por una (1) sola vez durante el posgrado y no tendrá derecho a solicitar reintegro del valor de la matrícula.

ORIGINAL FIRMADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

“Artículo trigésimo cuarto: Reingresos El estudiante que haya cancelado su matrícula o no la renueve en un periodo académico o ciclo académico, puede solicitar reingreso, dirigiéndose por escrito al Coordinador del posgrado respectivo. El Consejo Curricular de Posgrado estudia y decide sobre los reingresos. El estudiante a quien se le haya aprobado el reingreso, debe someterse al plan curricular y reglamentaciones vigentes en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El Consejo de Proyecto Curricular de Posgrado puede aceptar solicitudes de reingreso, hasta máximo dos (2) años después de la interrupción de estudios.”

El Sistema de Gestión Académica, arroja que, a la fecha, no ha renovado la matrícula, correspondiente al periodo académico 2020-1, por tanto, el estado actual se contempla como **un retiro voluntario** desde el periodo académico 2020-1.

En marco anteriormente expuesto, el Consejo Curricular de la Maestría en Educación, solicitará a la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la aprobación para que desde la oficina Asesora de Sistemas de la U.D, se realice la inactivación de la secuencia (recibo de pago) No. 2232, expedida el 06 de febrero de 2020, por valor de \$1.496.369.

Para realizar el reingreso, el estudiante deberá radicar una comunicación dirigida al Coordinador de la Maestría en Educación, con el propósito de presentarla ante el Consejo Curricular de la ME-UD, quien evaluará su requerimiento.

4.3 SOLICITUD PARA APROBACIÓN “MODALIDAD ESPECIAL”

El señor **JOHN FREDY BOADA POVEDA** con código **20162484012** del Énfasis Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita cursar el **Seminario DFI-Seminario II** bajo la modalidad especial para el periodo 2020-3 (Su director es el profesor Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo) (Ver anexo).

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación, al darse por enterado esta solicitud, aprueba el estudio y el requerimiento será remitido a la Facultad de Ciencias y Educación, sugiriendo como responsable de dicho seminario, al profesor MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE.

4.4 CAMBIO DE ÉNFASIS Y DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO:

La Coordinación de la Maestría en Educación, informa que, según solicitud del 01 de junio de 2020, los profesores **BETTY SANDOVAL GUZMÁN, NELLY YANETH RUIZ PACHECO, EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO** y las estudiantes **KAREN TATIANA RODRIGUEZ PINTO** con código 20192384009 y **MARIA DEL PILAR SUAREZ FLOREZ** con código 20192284002, solicitan y están de acuerdo en lo siguiente:

- La profesora **BETTY SANDOVAL GUZMÁN** manifiesta su aprobación para el cambio de énfasis de la estudiante **Karen Tatiana Rodríguez Pinto**, sugiriendo el **cambio del énfasis** de, Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural al énfasis en **Educación Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología** y, por supuesto, el cambio de director de trabajo de grado.
- La estudiante **KAREN TATIANA RODRÍGUEZ PINTO** solicita al Consejo Curricular de la ME –UD, el **cambio de énfasis** de formación: del énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural al énfasis en **Educación Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología**.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- La profesora **NELLY YANETH RUIZ PACHECO**, desiste de la dirección del trabajo de grado de la estudiante **MARIA DEL PILAR SUAREZ FLOREZ**.
- El profesor **EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO** acepta dirigir el trabajo que desarrollarán las estudiantes **MARIA DEL PILAR SUAREZ FLOREZ** y **KAREN TATIANA RODRIGUEZ PINTO**. Se aclara que el nuevo trabajo, por exigencia del profesor **Bustos**, abordará un objeto de estudio diferente al que están desarrollando en este momento las estudiantes.

El Consejo Curricular de la ME-UD, al darse por enterado de los requerimientos, aprueba las solicitudes. Al respecto:

1. Notificará a la estudiante **KAREN TATIANA RODRIGUEZ PINTO** con código 20192384009, la aprobación del cambio de énfasis a Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología. En este marco, notificará la aprobación de esta decisión, a la directora saliente, profesora **BETTY SANDOVAL GUZMAN**, como al nuevo director de trabajo de grado, profesor **EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO**,
2. Notificará a la estudiante **MARIA DEL PILAR SUAREZ FLOREZ** con código 20192284002, la aprobación del cambio de director de trabajo de grado y notificará a su vez a la directora saliente, profesora **NELLY YANETH RUIZ PACHECO**, como al nuevo director de trabajo de grado, profesor **EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO**.
3. El Consejo Curricular de la ME-UD, se da por enterado, y queda atento a la institucionalización del anteproyecto de trabajo de grado, desarrollado por las estudiantes **KAREN TATIANA RODRIGUEZ PINTO** con código 20192384009 y **MARIA DEL PILAR SUAREZ FLOREZ** con código 20192284002

4.5 SOLICITUD PARA CURSAR MODALIDAD DE ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO

Los siguientes estudiantes solicitan cursar la modalidad “Espacios Académicos de Posgrado” en la Maestría en Educación:

No	PROGRAMA	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO E-mail	PROM EDIO	ÉNFASIS SOLICITADO	RESPUESTA CC
1	Licenciatura en Educación Artística	DIANA MARCELA VALDIVIESO RUEDA	20161188040	4.44	Ciencias Sociales, Ética y Política y Educación	
2	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	ANGIE VIVIANA OSPINA RICO	20151165016	4.54	Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural	
3	Licenciatura en Matemáticas	ANGIE VALERIA ROZO BAQUERO	20161145054	4.38	No sugiere	
4	Licenciatura en Matemáticas	JEIMY CAROLINA VARGAS MANCIPE	20152145002	4.20	No sugiere	
5	Licenciatura en Matemáticas	DAVID LEONARDO NIETO CASTIBLANCO	20152145021	4.20	No sugiere	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

6	Licenciatura en Pedagogía Infantil	DIANA MARCELA TRIANA DIOSA	20152187025	4.32	Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural
7	Licenciatura en Pedagogía Infantil	DANYERLY ALEXANDRA CASTRO CONTRERAS	20152187004	4.21	Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología
8	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	YURI ALEJANDRA GIL FERNÁNDEZ	20151165617 yagilf@correo.udistrital.edu.co alesmilejandrafernandez22@gmail.com	4	Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología
9	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	CRISTIAN CAMILO SANABRIA TRUJILLO	20151165021 camilosanat970503@gmail.com ccsanabriat@correo.udistrital.edu.co	3.84	Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural
10	Licenciatura en Pedagogía Infantil	JASBLEIDY JULIETH QUEVEDO BALLESTEROS	20161187057 Luvalula15@hotmail.com	4.38	Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural
11	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	NEYDER ALFONSO MARTIN CARDOZO	20141160212 Neyder164@gmail.com	4.42	Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación
12	Licenciatura en Pedagogía Infantil	LESLIE LIZETH VELA BUCURU	20161187012 lizeth_vela@hotmail.com	4.38	Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural
13	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	JORGE ANDRÉS PÁEZ CANO	20151160047 jorgeandrespaez97@gmail.com	4.3	Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación
14	Licenciatura en Pedagogía Infantil	LAURA TATIANA MORALES GARCÍA	20161187570 tatis1898@hotmail.com	4.19	Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural
15	Licenciatura en Pedagogía Infantil	JUDY ANDREA CAGUA SOLÓRZANO	20152187055 jacaguas@correo.udistrital.edu.co	4.03	Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología
16	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	CRISTIAN CAMILO CABRA RODRÍGUEZ -	20142160004 cccabrar@correo.udistrital.edu.co	4.24	Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural
17	Licenciatura en Pedagogía Infantil	CINDY CAROLINA CHACÓN REYES	20152187053 cindychacon93@hotmail.com	4.19	Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación
18	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	ALIXON TATIANA TRUJILLO GUZMÁN	20142160018 atrujillo@correo.udistrital.edu.co	4.3	Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

19	Administración Deportiva	JEISSON RODRIGO HERNANDEZ MELO	20151001114 jeihernandezmelo@gmail.com	3.82	Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación	
----	--------------------------	--------------------------------	---	------	--	--

Conforme a lo contemplado en el Acuerdo 038 de julio 28 de 2015 del Consejo Académico: “por el cual se modifica el Acuerdo N° 031 de 2014, que reglamenta el trabajo de grado para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras directrices”, se establece como opción de Trabajo de Grado, para aquellos estudiantes que reúnen las condiciones para cursar un mínimo de 8 o 9 créditos académicos, en un posgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El **ARTÍCULO 8º** del Acuerdo arriba referenciado, cita:

“Los espacios académicos ofrecidos por un proyecto curricular de posgrado son una modalidad de trabajo que realiza el estudiante en los programadas de posgrado (especialización o maestría) que ofrece la universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Para esta modalidad, el estudiante debe cursar y aprobar de ocho a nueve (8-9) créditos conforme a la escala de calificaciones dispuesta para los estudiantes de postgrado. Si el estudiante no aprueba todos los créditos debe optar por otra modalidad de trabajo de grado. No se podrá repetir los créditos en esta modalidad

Los proyectos curriculares de postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ofertarán máximo diez (10) cupos por semestre o cohorte según sea el caso. Estos cupos serán otorgados por el consejo curricular del programa de posgrado de la siguiente forma:

- Cinco (5) cupos por excelencia académica y exentos de pagos, que serán asignados de forma descendente con base en el promedio acumulado de los estudiantes que soliciten la inscripción de esta modalidad.
- De acuerdo a la capacidad de admisión del programa de posgrado y hasta 5 cupos, para estudiantes que estén en las condiciones económicas y calidades académicas”

El **PARÁGRAFO TERCERO** del Acuerdo arriba referenciado, cita:

“En todos los casos, los cupos otorgados para esta modalidad, son adicionales al número de estudiantes mínimo requerido para dar apertura a cada cohorte de un programa de posgrado”

En el anterior marco, la Coordinación de la ME-UD, propone que se remita a la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación una solicitud de estudio para la ampliación de los cupos establecidos según el Acuerdo **038** de julio 28 de 2015 para la modalidad de grado: Espacios Académicos de Posgrado, dada la favorable acogida entre los estudiantes de pregrado. Se sugeriría la posibilidad ampliar la cantidad de cupos disponibles, hasta 15 podría ser, dado que a la fecha registramos 19 (diecinueve) candidatos.

El Consejo Curricular de la ME-UD, se da por enterado y aprueba la propuesta para presentar ante la Decanatura de la FCE.

ORIGINAL FIRMADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

4.6 INSTITUCIONALIZACIÓN DE ANTEPROYECTOS

Se realizó la siguiente jornada de institucionalización de anteproyecto de investigación, dentro del programa curricular así:

Nombre estudiante	Proyecto de Trabajo de grado	Director	Evaluador PAR	Concepto
Mónica Andrea Díaz Guarín 20192184015	<i>“Una aproximación a la caracterización de la analiticidad a partir de tareas sobre transformación de lenguaje natural a lenguaje algebraico en un contexto variacional”</i>	Rodolfo Vergel Causado	Óscar Leonardo Pantano Mogollón	Aprobado
Jimena García Leguizamón 20192184015				

El Consejo Curricular de la ME-UD, designa al profesor **Rodolfo Vergel Causado** como director al trabajo de grado de las estudiantes MÓNICA ANDREA DÍAZ GUARÍN, con código 20192184015 y JIMENA GARCÍA LEGUIZAMÓN con código 20192184015.

El profesor Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo informa, que la socialización de los anteproyectos del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, se proyectan para realizarse entre los días 11 y 12 de junio de 2020,

4.7 SUSTENTACIONES DE TRABAJO DE GRADO

La Coordinación de la ME-UD, recibió los conceptos de los jurados sobre los trabajos de grado que abajo se relacionan y apoyó el proceso administrativo para la sustentación de los mismos, así:

Estudiante-Código	Título	Director	Jurados	Nº de Acta y Fecha	Mención: Laureada o Meritoria
PAULA ANDREA SEGURA DELGADO 20182284008	“LA ENSEÑANZA DEL CONCEPTO DE PUREZA: EL PAPEL DE LA NATURALEZA DE LAS CIENCIAS EN EL DESARROLLO DE CAMBIOS DIDÁCTICOS EN UN PROFESOR DE QUÍMICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR”	Carlos Javier Mosquera Suarez	Adriana Patricia Gallego Torres Edier Hemán Bustos Velazco	Nº017 14-mayo-2020	MERITORIA
CINDY JOHANNA MARTINEZ SAAVEDRA 20181284011	“REPRESENTACIONES EXTERNAS DE ESTUDIANTES DE GRADO NOVENO SOBRE EL FENÓMENO ANSIEDAD”	Edier Hemán Bustos Velazco	Elkin Fernando Álvarez Rincón Nadenka Beatriz Melo Brito	Nº018 14-mayo-2020	NO
CLAUDIA MARCELA SUAREZ BECERRA 20182484011	“LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA EDUCACIÓN BASICA PRIMARIA: REFLEXIONES DESDE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LOS MAESTROS DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DEL DISTRITO CAPITAL”	Orlando Silva Briceño	Diego Hemán Arias Gómez Absalón Jiménez Becerra	No.019 de 28- mayo.2020	NO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

GINA ISABEL TORRES MARTÍNEZ 20181284007	"ESTUDIO DE LAS RELACIONES ESTABLECIDAS ENTRE LA RADIACIÓN Y LA MATERIA POR LOS ESTUDIANTES DE GRADO QUINTO DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS HENRÍQUEZ"	Jaime Duván Reyes Roncancio	Wilson Gordillo Thiriat Ignacio Alberto Monroy Cañón	No. 020 de 29 de mayo de 2020	
--	---	-----------------------------	---	-------------------------------	--

La Coordinación de la ME-UD, en el marco de lo establecido en el artículo 1º y artículo 3º de la Resolución 11 de 2020, "Por medio de la cual se reglamenta el otorgamiento de las menciones de Meritorio o Laureada a los Trabajos de Grado de Estudiantes de Proyectos Curriculares de Pregrado o Posgrado de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", recibió por parte del profesor **CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ**, los documentos que se relacionan a continuación :

Requerimiento	Descripción
Soportes	Copia de los documentos que sirvan como <i>evidencia</i> de los criterios de evaluación, de acuerdo con la modalidad de trabajo de grado, según lo establecido en los artículos 2º y 3º de la presente Resolución
Acta de Socialización	Acta de sustentación en donde se evidencie que, unánimemente, el jurado y el director sugieren la postulación del trabajo de grado a mención meritoria o laureada con sus respectivas firmas y la calificación final del trabajo
Formato de postulación	Formato de postulación de trabajos de grado que se encuentra en la página web del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación.
Trabajo de grado almacenado en un CD	Copia digital del trabajo de grado completamente anónimo. Esto es sin los nombres del autor ni del director, tanto en el texto como en las características del archivo digital"

Los mencionados documentos se anexaron a la solicitud del director de trabajo de grado: **CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ**, para el caso de la postulación a Mención Meritoria sugerida por los jurados del trabajo de grado, desarrollado por la estudiante **Paula Andrea Segura Delgado**, con código 20182284008.

El Consejo Curricular de la ME-UD, se da por enterado de la solicitud radicada por parte del profesor Mosquera Suárez y certifica el cumplimiento de los criterios establecidos para la remisión del estudio de mención meritoria. Este requerimiento será radicado ante el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación para su evaluación y trámite respectivo.

5 CASOS PROFESORES

5.2 El profesor **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO**, solicita apoyo económico para inscripción como **PONENTE** en el **IV INTERNATIONAL VIRTUAL CONFERENCE ON EDUCATIONAL RESEARCH AND INNOVATION** modalidad virtual y en línea Este evento que se realizará el 23 y 24 de Septiembre del 2020. El costo de la inscripción equivale a 210€, que equivale según tasa de cambio a la fecha, a \$863.694 (pesos colombianos). Ver anexo.

El Consejo Curricular de la ME-UD, previa consideración de su impedimento (Artículo 40, ley 734 del 2002, Código Disciplinario Único), avala el retiro del profesor Jaime Duván Reyes Roncancio, así como de los demás profesores-consejeros, para abstenerse de participar y de votar en la decisión, en cada caso respectivo.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejo Curricular avala la petición del profesor Jaime Duván Reyes Roncancio y adelantará lo pertinente ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación.

6 VARIOS

En la presente acta, no hubo consultas referentes a este numeral.

Se da por terminada la sesión N° 05 -2020 de Consejo Curricular de la Maestría en Educación, a las 12.45 m. del día lunes 01 de junio de 2020.

Compromisos		ORIGINAL FIRMADO	
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento	